

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 29/10/2020

Fecha de evaluación: 23/08/2020

Años de estudio: 2018 y 2019 \*

Christel House de México, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Christel House de México, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	CHMX
<b>Fecha de constitución:</b>	09/07/1998
<b>Misión:</b>	Ayudar a niños y jóvenes en situación de pobreza a convertirse en personas autosuficientes y responsables de su sociedad, a través de un robusto programa educativo de preprimaria a preparatoria, desarrollo del carácter, salud, nutrición, asistencia familiar, orientación vocacional e inclusión laboral.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.</li><li>- Llevar a cabo, sin fines de lucro, la impartición de enseñanza de tipo básica, en sus modalidades primaria, secundaria y preparatoria o bachillerato en todos sus grados y especialidades.</li></ul>
<b>Director:</b>	Javier Alarcón Benet
<b>Presidente:</b>	Gabriel Oropeza Griffith
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho Freyssinier Morín México, S. de R.L. de C.V., para el año 2018 y por GAMMOS Contadores y Abogados, S.C., para el año 2019.
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 44,346, otorgada en el Distrito Federal, el día 9 de julio de 1998, ante el notario público el Lic. Javier Eduardo Del Valle Palazuelos de la notaría número 61.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CHM9807097U4.</li><li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CHM98070909016.</li><li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 13 de enero de 2020.</li></ul>
<b>Domicilio:</b>	Calle Rufina, número 40, colonia Tacubaya, código postal 11870, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.
<b>Teléfono:</b>	(55) 3004 0932 y 33
<b>Correo electrónico:</b>	losninos@mx.christelhous e.org
<b>Página de internet:</b>	mx.christelhouse.org
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- "Incorporación a la Secretaría de Educación Pública (SEP)", otorgada a través de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos. Vigencia: permanente.<ul style="list-style-type: none"><li>* Primaria, clave: 09PPR1612Z. Emisión: 24 de febrero de 2004.</li><li>* Secundaria, clave: 09PES0896H. Emisión: 19 de agosto de 2005.</li></ul></li><li>- "Certificado único de zonificación de uso del suelo digital", otorgado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), alcaldía Miguel Hidalgo. Emisión: 5 de mayo de 2016. Vigencia: indefinida.</li></ul>

- "Aviso de Constancia de Seguridad Estructural", otorgado por la Seduvi, alcaldía Miguel Hidalgo. Emisión: 20 de mayo de 2016. Vigencia: 20 de mayo de 2021.
- "Aviso para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con Giro de Bajo Impacto", otorgado por la Secretaría de Desarrollo Económico y el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, alcaldía Miguel Hidalgo. Emisión: 8 de junio de 2016. Vigencia: indefinida.
- "Incorporación a la SEP", otorgada a través de la Dirección General de Bachillerato. Preparatoria, clave: 09PBH0185F. Emisión: 3 de noviembre de 2016. Vigencia: indefinida.
- "Actualización de Licencia Ambiental Única para Ciudad de México (LAU-CDMX)", otorgada por la Secretaría del Medio Ambiente y la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental. Emisión: 8 de abril de 2019. Vigencia: indefinida.
- "Aviso de visto bueno de seguridad y operación y renovación", otorgado por la Seduvi, alcaldía Miguel Hidalgo. Emisión: 14 de mayo de 2019. Vigencia: 14 de mayo de 2022.
- "Verificación y validación de actividades conforme al objeto social", otorgada por la Unidad de Asistencia e Integración Social. Emisión: 29 de noviembre de 2019. Vigencia: indefinida.
- "Aviso de visto bueno de seguridad y operación, y renovación", otorgado por la Dirección General de Control y Administración Urbana, alcaldía Miguel Hidalgo. Emisión: 14 de mayo de 2019. Vigencia: 14 de mayo de 2022.
- Registro en el "Programa interno de Protección Civil escolar", bajo el folio número SGIRPC-PIPC-2653-2020, el día 13 de marzo de 2020.
- Constancia de renovación de inscripción de empleador, solicitada al Instituto Nacional de Migración, el 12 de octubre de 2020.

**DATOS DE INTERÉS**

**Redes a las que pertenece:**

- Pacto por la Primera Infancia, ámbito nacional.
- Christel House International, ámbito internacional.

**Premios y certificaciones:**

- "Reconocimiento de Impacto y Compromiso Social 2016", otorgado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), en el año 2017.
- "Escuelas Innovadoras en América Latina, 30 redes que enseñan y aprenden", otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el año 2017.
- "Distintivo H - Higiene, Confianza y Seguridad en el Manejo de los Alimentos", otorgado por la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud, en el año 2019.

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

**ESTADÍSTICAS CLAVE**

Concepto	Año 2019
<b>Ingreso total</b>	\$83,322,753 *
<b>Gasto total</b>	\$63,941,999
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	100%
<b>Número total de beneficiarios</b>	1,884
<b>Número de empleados</b>	75
<b>Número de voluntarios</b>	131
<b>Voluntarios / total personas</b>	131/206

\* La diferencia entre ingreso total y gasto total corresponde al apoyo recibido por diversas fundaciones para cubrir los gastos de diferentes programas correspondientes al primer trimestre de 2020.

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Christel House International, es una organización internacional que tiene presencia en la India, Estados Unidos de América y Sudáfrica. En 1997, Gabriel Oropeza Griffith invitó a Christel DeHaan a conocer y ayudar a la Casa Hogar San Vicente en Texcoco. Ante el impacto de su visita y de conocer a los niños que la habitaban, un año después decidieron constituir a Christel House México, A.C. (CHMX), con el objetivo de ayudar a niños internos de las casas hogares, en situación de pobreza, marginación y desigualdad en México.

CHMX inició como un centro de educación complementaria, apoyando a casas hogar con niños en dicha situación, ofreciendo talleres de desarrollo humano, computación, inglés, asesorías en tareas, deportes y un refrigerio. Posteriormente, en el 2004 CHMX se convirtió en una escuela de tiempo completo en niveles de primaria, secundaria y preparatoria.

### MISIÓN

Ayudar a niños y jóvenes en situación de pobreza a convertirse en personas autosuficientes y responsables de su sociedad, a través de un robusto programa educativo de preprimaria a preparatoria, desarrollo del carácter, salud, nutrición, asistencia familiar, orientación vocacional e inclusión laboral.

### VISIÓN

Transformar la vida de los niños rompiendo el círculo de la pobreza.

### VALORES

Independencia, integridad, respeto y responsabilidad.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

La cláusula vigésima de los estatutos de la organización, estipula que la administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 15 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México y su población beneficiaria proviene principalmente de dicha alcaldía y de Álvaro Obregón.

### BENEFICIARIOS

Niños, niñas y jóvenes de 6 a 23 años de edad, así como a sus padres, en situación de pobreza urbana, marginación, victimización, violencia y acceso limitado a servicios básicos. En el ciclo escolar 2018-2019 se beneficiaron a 1,884 personas.

De acuerdo a datos estadísticos proporcionados por la organización: el 46% de las familias son uniparentales, el 36% de los padres no tienen un empleo fijo, el ingreso promedio mensual familiar es de \$5,000 pesos y el nivel de escolaridad es mayoritariamente de nivel básico.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

CHMX tiene por objetivo romper el círculo de la pobreza, para lo cual desarrolla un modelo educativo dirigido a niños y jóvenes, así como capacitaciones a sus padres de familia. En el ciclo escolar 2018-2019 se realizaron los siguientes programas:

- Educación. Se imparten los niveles de primaria, secundaria y preparatoria, en una jornada de tiempo completo, con un modelo educativo. Se enfoca principalmente en tecnología, liderazgo, medio ambiente, matemáticas, inglés y servicio a

la comunidad. Se beneficiaron a 685 alumnos (352 de primaria, 169 de secundaria y 164 de preparatoria), en este ciclo se graduó la primera generación de preparatoria.

- Salud y nutrición. Se atiende la salud física y psicológica de los alumnos, a través de diagnósticos y atención oportuna, que incluyen campañas oftalmológicas, dentales, auditivas y de vacunación. En cuanto a su nutrición, se les provee el 80% valor nutricional que necesita una persona al día, mediante desayunos y comidas en los días que acuden a la escuela. Los menús son elaborados por un nutriólogo que da seguimiento a cada alumno, involucrando a sus padres en los casos de desnutrición, sobrepeso u obesidad. En el ciclo escolar se sirvieron 258,630 desayunos y comidas a los 685 alumnos.

CHMX maneja cuotas de recuperación para los programas de educación, salud y nutrición, en un rango de \$512 pesos a \$951 pesos mensuales (durante 10 meses), para las cuales los alumnos pueden acceder a becas hasta del 100% según sea el caso.

- Comunidad. Se trabaja en la formación de los padres de familia a través de una escuela para padres, en donde se imparten talleres de autoestima, nutrición, habilidades parentales, educación financiera, emprendedurismo y autoempleo con los que se crean puentes de comunicación y corresponsabilidad sólidos, que promueven el desarrollo integral de los alumnos y sus padres logrando un efecto multiplicador a su alrededor. Asimismo, cada uno de ellos aporta 40 horas anuales de servicio comunitario por cada uno de sus hijos inscritos en la realización de trabajo dentro de la institución. Se beneficiaron a 980 padres de familia quienes ofrecieron 15,734 horas de trabajo comunitario. Se realizaron 793 sesiones psicológicas, 3 conferencias en temas de síndrome metabólico, disciplina y neurociencias y esperanza en el desarrollo socioemocional de los niños, además se ofrecieron 122 sesiones en temas de educación sexual, desarrollo socioemocional, prevención de adicciones, finanzas familiares, salud y nutrición.

- Vida y carrera. Se da seguimiento a los alumnos que se gradúan para que continúen con sus estudios en la universidad. Se ofrece educación complementaria, en el cual se imparten clases que abarcan diferentes ámbitos (físico, desarrollo humano, artístico, idiomas, tecnológico, así como profesionalización y competencias laborales). En el ciclo escolar se apoyaron a 219 exalumnos, a través de 5 actividades, feria de universidades y 20 horas de talleres sobre plan de vida.

## **SEGUIMIENTO**

CHMX cuenta con un plan de trabajo para el ciclo escolar, el cual se encuentra dividido por programas y cada área tiene sus responsabilidades definidas, en cuanto al seguimiento, semanalmente se reúnen los miembros del equipo directivo, conformado por el director de finanzas y operaciones, desarrollo institucional, académica de educación y de comunidad y salud. Posteriormente, quincenalmente se reúnen con el director ejecutivo para revisar el avance a las metas y mensualmente se elabora un reporte. En las reuniones de Consejo Directivo se presenta por comité las acciones realizadas.

En cuanto al seguimiento de sus beneficiarios, se cuenta con diversos expedientes por alumno actualizados por los directores y responsables de área divididos en dos bloques: área académica y área de comunidad (socioeconómico, psicológico y de salud). Se emplean diversos mecanismos para llevar el seguimiento de los alumnos y padres, tales como la entrega mensual de boletas de calificaciones y entrevistas, donde se plasman los acuerdos y compromisos de los padres, las fechas de cumplimiento, entre otros.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2019 su ingreso alcanzó un total de \$83,322,753 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Las fundaciones representaron el 71%, los productos financieros el 14%, las empresas el 7%, los donantes particulares el 5%, los miembros del Consejo Directivo el 2%, y el 1% restante se conformó por las cuotas de recuperación, las donaciones en especie y otros ingresos.

## OTROS

CHMX tiene una propiedad en calidad de arrendamiento, la cual cuenta con tres edificios conformados de las siguiente manera: dos salones para cada grado escolar, dos salones de cómputo, uno multifuncional, salón de música y de artes. Dos direcciones académicas, tres oficinas de directores, cinco oficinas para el equipo de pedagogía y dos salones para maestros. Biblioteca/ludoteca, laboratorio de ciencias, enfermería, comedor, cocina, tres bodegas y área al aire libre, jardín central, jardinera, muro verde y dos patios para el receso.

La organización tiene por objetivo el abrir nivel pre primaria, esto de acuerdo a su plan de expansión y misión.

La organización tiene registrada la marca de "Christel House" en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), bajo los registros 649282, 649283 y 651225. Así como el diseño del logotipo de "Christel House de México, A.C.", bajo el registro 1521378, con vigencia comercial al 17 de octubre de 2024 y el título de registro de aviso comercial "Ayúdanos a darles un lugar en la mesa de la vida", bajo el número 93560, con vigencia el 24 de febrero de 2026.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, D, E, F, G, H	C*
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 15 miembros, según consta en acta de asamblea del 5 de abril de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Cláusula vigésima: "La administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, compuesto de no menos de tres miembros, según lo determine la asamblea de asociados (...)".

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Gabriel Oropeza Griffith.

Auditor corporativo: Carlos Jaime Muriel Gaxiola.

Secretario: Carlos Müggenburg Rodríguez Vigil.

Tesorero: Xavier de Uriarte Berrón.

Vocales: James Paul Smith Márquez, Jeanene Bluhm Bruns, José Alejandro Ortega Aguayo, Juan Ignacio Rodríguez Liñero, Juan Sebastian Musi Amione, Luis Miguel Álvarez Pérez, Martín Antonio Arreola Castañeda Avila, Mauricio Galán Medina, Paz Gutiérrez Cortina, Rafael Levy Charam y Rocío Canal Garrido.

#### **B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las minutas de reunión del Consejo Directivo, constatando que en el 2019 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en tres de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 3 de abril, 71%.

- 22 de mayo, 47%.

- 28 de junio, 67%.

- 8 de octubre, 67%.

El promedio anual de asistencia fue de un 63%.

#### **C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? No

##### Comentarios

Se revisaron las minutas de reunión del Consejo Directivo del año 2019 y se encontró que uno de los integrantes no asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple con el



subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

La organización nos ha manifestado su réplica en el incumplimiento del subprincipio a través de un escrito en el cual se comunica lo siguiente: "El consejero fue activo en la organización en ese periodo asistiendo a los comités de Recaudación de Fondos y Comunicación".

---

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Durante los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, según actas consultadas, hemos corroborado el ingreso de una persona en el 2017 y dos en el 2019 (vocales), así como una baja en el 2019 (vicepresidente).

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

CHMX nos entregó un escrito firmado por el presidente donde se menciona que 13 de sus 15 miembros participan sin recibir pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización. Ya que el porcentaje de consejeros que participan sin recibir ingresos de la organización fue más del 60% (13 de 15 miembros, equivalente al 87%), se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo: "(...) los patronos no tendrán en caso alguno, derechos a percibir remuneración o ganancia alguna".

Información complementaria

Dos de sus consejeros (vocales) reciben beneficios económicos indirectos por prestar servicios a la organización:

- Uno de los consejeros es socio fundador de la empresa proveedora y administradora del fondo patrimonial de la organización.
- La empresa de uno de los consejeros presta servicios de infraestructura para las tecnologías de la información y comunicaciones.

CHMX señala que en ambos casos se han cumplido los procedimientos y políticas de la asociación, además de cobrar a CHMX una cuota simbólica en comparación a sus costos reales de mercado.

---

**F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

CHMX pone a disposición del público los nombres de los integrantes del Consejo Directivo y del equipo directivo a través de su informe de ciclo escolar, además nos entregó sus currículums y perfiles profesionales, por lo que se

da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por 13 hombres y 2 mujeres, quienes cuentan con licenciaturas en derecho, contaduría pública, ciencias de educación, historia del arte, economía y administración hotelera, ingeniería electrónica y en comunicaciones e ingeniería electrónica, dos de ellos con especialización en derecho fiscal y desarrollo sustentable; algunos cuentan con maestrías en administración de negocios, ciencias, finanzas, economía y administración de telecomunicaciones.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que el director ejecutivo de la organización es abogado y cuenta con una maestría en derecho corporativo, mientras que el resto del equipo directivo cuenta con licenciaturas en contaduría pública, psicología y ciencias políticas.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un documento firmado por el presidente, donde menciona que no existen relaciones de parentesco entre los miembros del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

---

#### **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

CHMX nos entregó las minutas de reuniones del Consejo Directivo, correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, las cuales se encuentran en un libro de actas, en donde pudimos corroborar que su elaboración y registro son los adecuados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Formato del acta

- Folio.
- Título, fecha, lugar.
- Asistentes.
- Desahogo de puntos y acuerdos.
- Firma de presidente y secretario.
- Lista de asistencia con firmas.

---

#### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por el representante legal, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de CHMX, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Gabriel Oropeza Griffith.

Director ejecutivo: Javier Alarcón Benet.

## 2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

**A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Misión

Ayudar a niños y jóvenes en situación de pobreza a convertirse en personas autosuficientes y responsables de su sociedad, a través de un robusto programa educativo de preprimaria a preparatoria, desarrollo del carácter, salud, nutrición, asistencia familiar, orientación vocacional e inclusión laboral.

### Programas y/o actividades

CHMX busca transformar la vida de niños y jóvenes a través de un modelo educativo de tiempo completo, desde primaria hasta preparatoria; además ofrece asistencia en cuanto a la salud y nutrición, asistencia familiar, orientación vocacional, colocación en universidades e inclusión laboral. Para mayor información de los programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

### Información complementaria

Los estatutos de la organización en referencia a su objeto social emiten lo siguiente: "Cláusula cuarta. El objeto de la asociación es llevar a cabo, sin fines de lucro, la impartición de enseñanza tipo básica, en sus modalidades primaria, secundaria y preparatoria o bachillerato en todos sus grados y especialidades. (...) D. Dar a los niños y jóvenes en situación de pobreza, abandonados o desamparados asistencia social, médica, moral psicológica, educativa, técnica y artística durante su vida escolar para su desarrollo integral, hasta capacitarlo para hacerlo autosuficiente y socialmente contributivo. E. Dar seguimiento al desarrollo de los niños y jóvenes hasta hacerles autosuficientes socialmente (...)".

**B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo se constató que la misión se difunde y está a disposición del público general a través de su página web, informe de ciclo escolar, hoja informativa, volantes y página de Facebook, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## 3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización nos entregó una planeación estratégica 2019-2025, la cual fue realizada por los miembros del Consejo Directivo y con el apoyo de un despacho externo el 3 de abril de 2019, de ésta se desprendió el plan de trabajo para el ciclo escolar 2019-2020, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo según consta en minuta de reunión del 28 de junio de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Resumen del plan

La planeación estratégica 2019-2025 presenta los enfoques de consolidación y crecimiento, de los cuales se desprenden 5 objetivos estratégicos: 1. Resultados de nuestros estudiantes, 2. Sostenibilidad, 3. Conocimiento de la marca, 4. Garantía de calidad y 5. Expansión.

El plan de trabajo para el ciclo escolar 2019-2020 se divide conforme a sus programas y áreas:

- Educación. Actividades a realizar por niveles, objetivos, metas y costos.
- Escuela y estudiantes (calendario, datos demográficos y admisiones), listado de prioridades y objetivos, datos esperados comparado con lo actual, metas y acciones.
- Actividades extracurriculares (deporte, artes, cultura e inglés) y metas respecto al número de estudiantes participando en la actualidad.
- Salud y nutrición. Objetivos y metas.
- Comunidad (padres de familia, relaciones externas y servicio social). Objetivos, actividades y metas.
- Vida y carrera. Datos esperados comparado con lo actual y metas.
- Procuración de fondos, mercadotecnia, relaciones públicas, recursos humanos, tecnología, objetivos y cambios significativos.
- Seguimiento y formas de reportar, plazos de reporte y fechas límites.

## Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos del programa de educación: "Mejorar el programa de escritura y lectura a través de estrategias específicas tales como: reforzar habilidades básicas de lectura, redacción escrita, gramática y ortografía".

---

### **B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó sus informes de los ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019, con los que pudimos comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A lo largo de estos años, CHMX ha tenido como objetivo romper el círculo de la pobreza a través de una educación a niños, niñas y jóvenes de nivel primaria a preparatoria, incluyendo una participación parental en el proceso de su desarrollo y un acompañamiento cuando se gradúan para ubicarlos en universidades o en el mercado laboral.

---

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

CHMX nos entregó un escrito en el que mencionan los mecanismos y formatos de control y seguimiento de su plan de trabajo. Cada área tiene sus responsabilidades definidas, en cuanto al seguimiento, semanalmente se reúnen los miembros del equipo directivo, conformado por las directoras de finanzas y operaciones, de desarrollo institucional, académica de educación y de comunidad y salud. Posteriormente, cada quince días se reúnen con el director ejecutivo para revisar el avance a las metas y mensualmente se elabora un reporte por comité (en donde e incluyen diferentes áreas). En las reuniones de Consejo Directivo se presenta las acciones realizadas por comité.

#### Información complementaria

Los miembros del Consejo Directivo forman parte de los diferentes comités.

---

### **D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

CHMX nos entregó un escrito en el que mencionan los mecanismos y formatos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Se cuenta con diversos expedientes por alumno, divididos en dos bloques (actualizados por los directores y responsables de área):

1. Área académica: alta ante la SEP, expediente de padres del alumno, acuerdo de beca, boleta de calificaciones, registro de conducta y formato de acuerdos con los padres, registro de asistencia, registro de salida y reportes a Christel House International.

2. Área de comunidad (socioeconómico, psicológico y de salud).

- Trabajo social: base de datos de los alumnos con sus datos sociodemográficos, registro de asistencia de cada familia al programa de escuela para padres y cumplimiento en el programa de servicio comunitario, declaración económica, solicitud de ingreso, estudio socioeconómico y formato de entrevista para padres.

- Salud: cédula de emergencia, historia clínica y formato de referencia (canalización a servicios especializados de salud).

- Psicología: formatos de canalización al servicio de psicología para maestros y de entrevista.

Se emplean diversos mecanismos para llevar un adecuado seguimiento de los alumnos y padres, tales como la entrega mensual de boletas de calificaciones, entrevistas, continuidad a los compromisos de los padres y las fechas de cumplimiento.

---

### **E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó informes de proyectos realizados en los ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019, con lo que constatamos que CHMX presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes entregados fue dirigido a la Fundación Alberto Baillères, A.C., la cual otorgó un donativo por un monto total de \$19,496,365 pesos, para el 2019, de los cuales 10,831,314 pesos, fueron para el ciclo escolar 2018-2019, para el programa de educación en el nivel de preparatoria.

#### Contenido de informe

- Población beneficiada (general).
- Beneficiados de preparatoria.
- Asistencia de alumnos y asistencia de maestros.
- Resultados de segundo preparatoria en matemáticas, lectura, redacción e inglés.
- Alumnos sobresalientes.
- Actividades realizadas en preparatoria.
- Estatus de alumnos graduados (inscritos y en espera de resultados a la universidad)
- Listado de universidades en las que aplicaron.
- Reporte económico: donativo autorizado y gastos efectuados al 30 de junio 2019.
- Se anexan reporte económico conforme al formato del donante.
- Porcentual en fuente de ingresos totales anuales.
- Gastos por sección de los niveles escolares (primaria, secundaria y preparatoria).
- Propuesta económica de donativo restante (\$8,665,051 pesos) por rubros a utilizar para el ciclo escolar 2019-2020.

#### 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

##### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?

Sí

##### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mensajes

- De su página de Facebook: "Christel House es una organización internacional con presencia en México, Estados Unidos, India y Sudáfrica que busca transformar la vida de niños y jóvenes ayudándolos a romper el círculo de la pobreza para convertirse en personas autosuficientes".
- De su página web: "El 100% de tu contribución se destinará directamente a ayudar a los niños. Los costos administrativos y de recaudación de fondos están cubiertos por la Fundadora (Christel House International) de la organización".

##### Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web.
- Volante y póster.
- Videos institucionales.
- Solicitudes de donativos.
- Brevario de resultados 2018-2019.
- Postales y cartas de agradecimiento.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.
- Hoja informativa de política de no discriminación.
- Informes de los ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019.

---

**B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó sus informes de los ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019, así como un escrito en el que menciona la distribución de los mismos. Éstos se entregan de manera física a donantes individuales y corporativos, además se encuentran a disposición del público en general, así como sus estados financieros auditados, a través de su página web, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Mensaje de directivos.
- Christel House en el mundo.
- Resultados notables 2018-2019 (graduación preparatoria y becas).
- Testimonios.
- Miembros del Consejo Directivo y equipo directivo.
- Quiénes somos: misión, visión, valores y modelo de intervención.
- Resultados: programas y sus alcances.
- Transparencia y rendición de cuentas: fuentes de ingresos (de manera porcentual) y egresos (costo de manera nominal por programa por beneficiario).
- Certificaciones, alianzas, voluntariados y donantes.
- Datos de contacto.

---

**C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de su página web, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil ([www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- La organización cuenta con una página web actualizada.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

CHMX cuenta con una página web ([mx.christelhouse.org](http://mx.christelhouse.org)), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Sobre nosotros.
- Programas.
- Historias de éxito.
- Dona ahora.

En la parte inferior se localizan los apartados de "quick links", conéctate, nuestra historia y las redes sociales.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@christelhousemx), cuenta de Instagram (@christelhousemx) y Twitter (@ChristelHouseMX).

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2019 y 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de CHMX durante el 2019 fue de \$83,322,753 pesos y en el 2018 fue de \$54,611,359 pesos.

Ingresos públicos

En el 2019 y 2018 representaron el 0%.

Ingresos privados

En el 2019 y 2018 representaron el 100%.



**ANÁLISIS DE INGRESOS**

<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2019</b>	<b>%</b>	<b>Año 2018</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$70,366,652</b>	<b>84.45</b>	<b>\$49,584,890</b>	<b>90.80</b>
Órgano de gobierno	\$1,293,000		\$1,305,800	
Fundaciones	\$59,511,825		\$36,173,989	
Empresas	\$5,768,135		\$8,919,893	
Donantes particulares	\$3,793,692		\$3,185,208	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$280,118</b>	<b>0.34</b>	<b>\$279,913</b>	<b>0.51</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$280,118		\$279,913	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$12,675,983</b>	<b>15.21</b>	<b>\$4,746,556</b>	<b>8.69</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$12,675,983		\$4,746,556	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$83,322,753</b>	<b>100.00</b>	<b>\$54,611,359</b>	<b>100.00</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$83,322,753</b>		<b>\$54,611,359</b>	

**Análisis de ingresos**

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2019 su ingreso alcanzó un total de \$83,322,753 pesos, cantidad superior en un 53% en comparación con el del año anterior, debido principalmente al apoyo de las fundaciones. En el 2019 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

**Ingresos privados**

Equivalentes al 100% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso con \$59,511,825 pesos, proporcionales al 71%, se destaca la participación de Christel House International con \$32,962,294 pesos, para gastos administrativos y de recaudación, le siguió la Fundación Alberto Baillères, A.C., con \$19,496,365 pesos, para el programa de educación de nivel preparatoria, el resto fue aportado por 14 fundaciones más.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$12,675,983 pesos, equivalentes al 15%, conformados por los productos financieros con \$11,973,197 pesos, cuotas de recuperación con \$583,454 pesos y por otros con \$119,332 pesos.

Los apoyos de las empresas totalizaron en \$5,768,135 pesos, equivalentes al 7%, los donantes particulares participaron con \$3,793,692 pesos, correspondientes al 5% y los miembros del Consejo Directivo con \$1,293,000 pesos, equivalentes al 2%. Las donaciones en especie se conformaron principalmente de alimentos, se estimaron a un valor mercado de \$280,118 pesos, proporcionales a menos del uno por ciento, se destaca la participación de la Fundación Grupo LALA, A.C., y por empresas de venta directa, de servicios de mensajería, así como del público en general.

**B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Retorno en procuración de fondos**

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$11.24 pesos.

**Información complementaria**

- Donaciones a través de la página web.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

**6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.****A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

CHMX nos entregó convenios de colaboración, informes, solicitudes a donantes públicos y privados, en donde hemos podido corroborar la gestión de fuentes públicas y privadas durante el año 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2019 se contó con el apoyo de diecisiete fundaciones, empresas y particulares.

**B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos revisado los estados financieros auditados de la organización, así como registros contables en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2018 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años Christel House International fue la principal fuente de recursos, en el 2018 apoyó con \$25,356,002 pesos, equivalentes al 46% y en el 2019 con \$32,962,294 pesos, que representaron el 40% del ingreso.

**7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.****A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el ciclo escolar 2019-2020, la cual totalizó en \$68,839,248 pesos, y fue presentada y aprobada por el Consejo Directivo según consta en minuta de reunión del 28 de junio de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Programas.
- Operativos.
- Administrativos.
- Insumos beneficiarios.
- Procuración de fondos.

---

### **B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de sus programas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Composición de costos por programas y proyectos

- Educación, 82%.
- Salud y nutrición, 15%.
- Vida y carrera, 2%.
- Comunidad, 1%.

---

### **C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

CHMX nos entregó un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se mantienen dos cuentas bancarias (una para donativos libres de restricción y otra para restringidos) utilizadas únicamente para donaciones y separadas para este fin. Los únicos desembolsos de esta cuenta de donaciones son transferencias a la cuenta de operación.
- El equipo de desarrollo institucional comparte con el equipo de finanzas el contrato firmado con el donante, la convocatoria y las especificaciones solicitadas.
- Las donaciones son respaldadas por la emisión de un recibo deducible emitido por el departamento de contabilidad dentro de los 3 días posteriores a la recepción. Los recibos cuentan con un número consecutivo. Mensualmente se realiza una conciliación entre los donativos recibidos y recibos deducibles, la cual es revisada y aprobada por la directora de finanzas y operaciones.
- Las donaciones son clasificadas como restringidas o no restringidas. Las contribuciones están restringidas, se utiliza un código para el proyecto dentro del sistema contable. Cuando los recursos se utilizan, según lo aprobado por el donante, los gastos relacionados se registran bajo el código asignado.
- Es responsabilidad del equipo de finanzas la integración del expediente por proyecto ejecutado que servirá de base para el reporte al donante.
- Dependiendo de los requerimientos del donante, se adjuntan copias de los cheques, facturas y de algunos

procesos de control interno como cotización de diferentes proveedores, solicitudes de cheque con la autorización del director del área, autorización del comité de compras para operaciones mayores, entre otros.

- Si el donante requiere una cuenta bancaria exclusiva para la administración del donativo, la conciliación bancaria es parte integral de los reportes al donante.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio realizado con Fundación Alberto Baillères, A.C.: "Cláusula cuarta. La institución deberá aplicar el donativo en estricto cumplimiento a su objeto social, así como continuar con el desarrollo e implementación del proyecto. En este sentido, la institución deberá documentar en todo momento y a detalle los proyectos o programas en los que se aplique el donativo, así como identificar a las personas (...) que sean beneficiadas con la aplicación del donativo y la manera en que han sido beneficiadas (...)".

---

### **D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2019 contó con un efectivo y equivalentes por \$136,915,818 pesos, de los cuales \$126,465,981 pesos, se encuentran restringidos, quedando un efectivo disponible de \$10,449,837 pesos y un gasto anual acumulado de \$63,941,999 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 16%, con lo que se concluye que CHMX no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

El efectivo restringido, corresponde a las inversiones y donativos temporalmente restringidos depositados en cuentas bancarias destinados a fines y programas establecidos. Se cita nota de sus estados financieros auditados: "El efectivo restringido se encuentra invertido en instrumentos de deuda corto plazo de bajo riesgo. Al 31 de diciembre el efectivo restringido corresponde a (...) la utilidad de la venta en 2017 del inmueble propiedad de la entidad más intereses, así como de efectivo restringido temporalmente de donativos provenientes de diversos donantes para inversión en programas específicos (...)".

---

### **E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2018 y 2019 con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por cuentas por pagar a corto plazo, así como provisiones a corto y largo plazo, con un total de \$13,472,287 pesos, las cuales representaron un 8.55% de su activo total y un 9.35% de su patrimonio contable.

#### Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$10,449,837 pesos y deudas a corto plazo de \$8,558,001 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas a corto plazo fue de 1.22 y sobre las deudas totales (\$13,472,287 pesos) fue de 0.78 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

#### Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$19,380,754 pesos, equivalentes a un 23.26% del ingreso anual. Correspondiente al apoyo recibido para cubrir los gastos del primer trimestre del ciclo escolar 2019-2020.

---

#### **F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por dos fondos de inversión, una de ellas por una casa de bolsa y la otra se mantiene en una institución financiera reconocida en México. Ambas manejan instrumentos de deuda y deuda gubernamental, con clasificación de corto, mediano y largo plazo, una calidad de activos sobresaliente y un riesgo bajo, moderado y alto y moderado. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Al 31 de diciembre del 2019, las inversiones sumaron un total de \$126,465,981 pesos, cantidad que representó el 80% del activo total.

---

#### **G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la directora de desarrollo institucional, en el cual declara, que a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2018</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$137,476,616</b>	<b>\$115,156,048</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$10,449,837	\$2,072,744	
II. Inversiones a corto plazo	\$126,465,981	\$106,328,702	
III. Cuentas por cobrar	\$93,139	\$6,390,546	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$467,659	\$364,056	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$20,018,683</b>	<b>\$27,563,024</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$3,130,725	\$4,154,453	
V. Activos intangibles	\$16,887,958	\$23,408,571	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$157,495,299</b>	<b>\$142,719,072</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2018</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$8,558,001</b>	<b>\$8,505,820</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$3,058,001	\$3,005,820	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$5,500,000	\$5,500,000	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$4,914,286</b>	<b>\$9,570,994</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$1,000,000	\$6,500,000	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$3,914,286	\$3,070,994	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$144,023,012</b>	<b>\$124,642,258</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$144,023,012</b>	<b>\$124,642,258</b>	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$124,642,258	\$130,941,929	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$19,380,754	-\$6,299,671	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$157,495,299</b>	<b>\$142,719,072</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2018</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$19,380,754</b>	<b>-\$6,299,671</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$83,322,753</b>	<b>\$54,611,359</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$583,454	\$483,145
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$70,192,737	\$49,518,031
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$280,118	\$279,913
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$173,915	\$66,859
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$11,973,197	\$4,254,879
1.7 Otros ingresos	\$119,332	\$8,532
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$63,941,999</b>	<b>\$60,911,030</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$53,399,117	\$49,756,222
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$7,987,997	\$8,656,721
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$2,554,885	\$2,498,087
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$124,642,258</b>	<b>\$130,941,929</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$144,023,012</b>	<b>\$124,642,258</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$19,380,754</b>	<b>-\$6,299,671</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$144,023,012</b>	<b>\$124,642,258</b>

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2019</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	84.45%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.34%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	84.79%
Relación otros ingresos / ingresos totales	15.21%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	10.69
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	10.69
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	9.35%
Relación deuda total / activo total	8.55%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	0.78
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	1.22
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	16.34%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	23.26%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	80.30%

## 8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

**A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2018 y 2019 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo a través de correo electrónico enviado por la directora de finanzas y operaciones el día 15 de septiembre de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



#### Información complementaria

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Christel House de México, A.C. al 31 de diciembre de 2019, así como sus estados de actividades y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

### **B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2018 y 2019 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### **C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

CHMX nos entregó un documento firmado por el presidente, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2018 y 2019, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue llevada a cabo por el área de finanzas y operaciones de la organización y la auditoría de los estados financieros de 2018 por el despacho Freyssinier Morín México, S., de R.L., de C.V., y los de 2019 por el despacho GAMMOS Contadores y Abogados, S.C.

## 9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

### **A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

CHMX nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que estos deberán tener para poder participar. En el 2018 contaron con 102, en el 2019 con 131 y a fecha de elaboración del reporte con 84 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

- Género: indistinto.
- Edad: mayor de edad.
- Profesión: cualquiera que pueda apoyar en los programas de educación, salud y nutrición, comunidad, vida y carrera, así como en el área de administración.

---

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.**

¿Cumple?

Sí

**Comentarios**

La organización trabaja en base a su "Programa para voluntario CHMX" en el cual se detallan los lineamientos, código de conducta y la descripción de las actividades en las que pueden participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Actividades para el voluntariado**

- Educación: en clases de primaria, secundaria y preparatoria. En materias como español, inglés o matemáticas o en talleres de computación, deportes, arte, música, biblioteca, entre otros.
- Salud y nutrición: apoyo en el área de enfermería o nutrición.
- Comunidad: en el proceso de admisión o atención a padres de familia.
- Vida y carrera: apoyo con el programa con los exalumnos.
- Administrativo: en áreas de recursos humanos, mercadotecnia, finanzas, sistemas, entre otros.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2018 y 2019.
- Copia simple de las minutas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2017, 2018 y 2019.
- Planeación estratégica 2019-2025 y plan de trabajo para el ciclo escolar 2019-2020.
- Presupuesto para ciclo escolar 2019-2020.
- Copia de informes de los ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: volante, póster, videos institucionales y hoja informativa de política de no discriminación.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes: solicitud de donativos, postales y cartas de agradecimiento, reporte (resumen) de resultados 2018-2019.
- Estados financieros auditados o dictamen fiscal de los años 2018 y 2019, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Copia de permisos de operación, premios y registros de marca.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Curriculum vitae de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo en el que se detallan los pagos indirectos que reciben los integrantes del Consejo Directivo y su justificación.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización, así como el curriculum vitae del director ejecutivo.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos; para los ciclos 2017-2018 y 2018-2019.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual o documento equivalente a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2018 y 2019); egresos por programas y (2019) e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2019).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2018 y 2019.
- Escrito libre bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2018 y 2019 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple de estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera de diciembre de 2018 y 2019.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2019 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2019 para solicitar apoyo de financiamiento (públicos y privados).
- Copia del informe final entregado a donante para proyecto realizado por la organización durante el año 2019.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y en especie) para la organización en los años 2018 y 2019.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar.